

RELACIONES DE PODER, SUJETO Y POLÍTICA SOCIAL: HACIA UNA VISIÓN TRANSFORMADORA DEL TRABAJO SOCIAL Y LAS POLÍTICAS DE BIENESTAR COMUNITARIO

*Marinilda Rivera Díaz*¹

Resumen

Los discursos mundialmente elaborados que abarcan conceptualmente asuntos sobre el progreso de los pobres a través de su autogestión, han permitido la elaboración de políticas de enfoque neoliberal que acceden al Estado ejercer el poder en contra de unos sectores identificados como peligrosos, en riesgo, marginados, de la sociedad. Como resultado, profesionales en el campo del Trabajo Social, han sido contratados por el Estado desde la génesis de la profesión misma (Esquivel, 2003), hemos estado convocados a hacernos partícipes de estas nuevas formas de gobernabilidad como porteros entre la ciudadanía y el Estado, e incluso el sector privado. Este artículo presenta una reflexión sobre algunos postulados teóricos que enmarcan las concepciones de Michel Foucault sobre el ejercicio del poder en los sujetos y las discusiones sobre gerencia social y trabajo social expuestas en los trabajos de Freddy Esquivel. Algunas interrogantes giran en torno a la justicia de las políticas sociales hacia sectores marginados; las funciones de profesionales de Trabajo Social dentro de las nuevas formas de gobernabilidad plasmadas en las políticas sociales; y la

¹ Estudiante del Programa Doctoral de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle, Universidad de Puerto Rico.

práctica de nuestra profesión como promotores de la justicia social y a la misma vez administradores de servicios sociales.

Descriptores: Trabajo Social, gerencia social, poder, política social.

Abstract

Neoliberal social policies, framed under the pretense of 'progress' and 'development' discourses, have become the State's main instrument to exert its power in poor, dangerous and at risk neighborhoods. Most of the Social Work professionals work for the State. As a result, they have been called to be a part of these new neoliberal policies as goalkeepers between citizens and the State. This article presents critical analyses about some theoretical postulates that frame the Michel Foucault's work about the power performance in the subjects and the discussions around social management and social work presented in the Freddy Esquivel's studies. Some questions address in this article are about policies promoting justice toward the poor; roles of social workers inside the new forms of governability in the social policies; the practice of our profession that advocates social justice and at the same time are the administrators of social services.

Keywords: Social work, social management, power, social policy.

Introducción

Las políticas de bienestar social nacen como respuestas a los cánones del conocimiento existente en una época determinada de la sociedad. A partir de la década de los años setenta y ochenta, nuevas formas de gobernabilidad fueron adoptadas por el Estado para enfrentar el inminente desmantelamiento del Estado Benefactor y responder a las prácticas neoliberalizadoras² de las naciones, proponiendo entonces lo

² El neoliberalismo se destaca por su racionalidad económica, dando pie a la libertad del Mercado, al crecimiento económico y a la creación de la riqueza. Cree en la privatización del sector público, en el desmantelamiento del estado Benefactor, en canalizar la mano de obra barata, entre otras (Ander-Egg, 1995). Además, se fundamente en que la pobreza es una patología naciente de un grupo inadaptado y la concibe como deficiencia del sistema económico del país (Guardiola, 1998).

que se ha concebido como el Estado Facilitador. Los discursos teóricos que ha adoptado esta nueva forma de gobernabilidad, son unos de promoción de la autogestión y el apoderamiento, especialmente de aquellos sectores oprimidos de la sociedad puertorriqueña. A partir de la década de los ochenta, hemos presenciado un masivo bombardeo de políticas sociales, en su mayoría extranjeras, en los barrios y caseríos, posicionándolos como blancos donde se apuntan y se ponen a prueba todas las políticas adoptadas que experimentan con el llamado 'progreso' o 'desarrollo' de estas comunidades.

Las reflexiones orientadas al progreso de los pobres a través de su autogestión, han permitido la elaboración de políticas de enfoque neoliberal que permite al Estado ejercer el poder en contra de unos sectores identificados como peligrosos, en riesgo, marginados, de la sociedad. Como resultado, los profesionales en el campo del Trabajo Social, contratados por el Estado desde la génesis de la profesión misma (Esquivel, 2003), y donde actualmente es el organismo que concentra mayor cantidad de Trabajadores Sociales, hemos estado convocados a hacernos partícipes de estas nuevas formas de gobernabilidad como porteros entre la ciudadanía y el Estado.

Este artículo pretende reflexionar sobre algunos postulados teóricos que enmarcan las concepciones de Michel Foucault sobre el ejercicio del poder en los sujetos y las discusiones sobre gerencia social y Trabajo Social expuestas en los trabajos de Freddy Esquivel. Algunas preguntas que se levantan en este artículo son: ¿Son las políticas sociales de carácter desarrollista unas justas que impulsan a los sectores marginados a una verdadera autogestión o se hacen parte de un discurso mas que promueve la opresión? ¿A quienes los trabajadores sociales respondemos cuando trabajamos bajo los postulados de 'apoderamiento' y 'autogestión'? ¿A quienes nos toca apoderar? Y si realmente apoderamos, entonces ¿quién tiene el poder y a quién se le confiere? ¿Hacia donde se encaminan las funciones de profesionales de Trabajo Social dentro de las nuevas formas de gobernabilidad plasmadas en las políticas sociales? ¿Dónde está la práctica de nuestra profesión como promotores de la justicia social y a la mismas vez administradores de servicios sociales?

Definiendo apoderamiento y progreso

Para poder dar entrada a este análisis, es fundamental el poder definir los conceptos protagónicos de las políticas públicas ejes de este trabajo: progreso y apoderamiento. De acuerdo a Ezequiel Ander-Egg (1995), el progreso es definido como “[la] acción de ir hacia delante, avance, hacia lo más perfecto, de lo menos bueno o imperfecto hacia lo mejor” (p.241). A pesar de que esta definición propone una visión positiva de los procesos de desarrollo y progreso, estos han sido sumergidos dentro de las políticas públicas de manera simplista. Guardiola (1998), critica estos procesos de la manera en como se han incorporado a Puerto Rico e indica que el desarrollo y el progreso se enfatizan en aspectos puramente estéticos y económicos y han minimizado los enfoques en procesos organizacionales comunitarios y la integración de las masas en sus propios desarrollos provocando la exclusión ciudadana. Como resultado, posicionan en voz silente las percepciones de las comunidades sobre si mismos. Añadiría a esta crítica de Guardiola (1998) la exclusión de la conservación del ambiente y el desarrollo sostenible, como elementos ausentes del discurso prevaleciente de progreso.

El apoderamiento o “empowerment” es definido por Rappaport (1987) como el poder que ejecutan las personas sobre sus vidas participando democráticamente de los procesos comunitarios. Dentro de esta definición se resaltan dos elementos: poder y participación democrática de la ciudadanía. El primer elemento, parte de la misma noción de apoderamiento o apoderar que pudiera sugerir una ausencia de poder en aquel ciudadano o ciudadana que solicita los servicios de asistencia social. El segundo elemento, enfatiza en la importancia de la integración de los ciudadanos y las ciudadanas en la toma de decisiones de la vida en comunidad. Este último, está dirigido fundamentalmente a la organización comunitaria y a la adquisición de poder de las comunidades en la toma de decisiones de asuntos que le conciernen a través de las políticas públicas. Ahora bien, si integramos el discurso de apoderamiento y desarrollo brevemente definido aquí, en las políticas públicas, ¿no serán estos unos discursos que convergen y que pondrían en conflicto la función del Trabajador

Social, fungiendo las políticas como simples instrumentos para hacer cumplir los objetivos del Estado?

Relaciones de poder en las políticas públicas de bienestar social

Las políticas públicas son definidas como “[el] conjunto de objetivo de desarrollo social y de vías para alcanzarlos” (Guardiola, Canino y Pratts, 1995:6). El Estado³ según concebido, tiene la responsabilidad de validar y ejercer dichas políticas tomando en consideración el bienestar de los ciudadanos y las ciudadanas, los discursos socio-económicos predominantes de la época, y el posicionamiento de ese Estado ante el mundo. En efecto, se termina reproduciendo políticas que enfatizan estos dos últimos elementos. Si bien es cierto, que las políticas disponen de unos propósitos para la ciudadanía, no es menos cierto que las mismas son instrumentos que el Estado utiliza para ejercer el poder.

Para Foucault (1983), el poder es lo que se ve, lo que se muestra, lo que se manifiesta, y, de manera paradójica, encuentra el principio de su fuerza en el movimiento por el cuál la despliega, y añade:

...aquellos sobre quienes se ejerce pueden mantenerse en la sombra; no reciben luz sino de esa parte de poder que les está concedida, o del reflejo que recae en ellos un instante. En cuanto al poder disciplinario, se ejerce haciéndose invisible; en cambio, impone a aquellos a quienes somete un principio de visibilidad obligatorio. En la disciplina, son los sometidos los que tienen que ser vistos (Foucault, 2002: 192).

El ejercicio del poder, de acuerdo a Foucault (1983), es el modo en que ciertas acciones modifican otras, o sea “es el gobierno de los

³ De acuerdo a Foucault, el Estado es una estructura política surgida en el siglo XVI que ha sido vista como una que ignora a los individuos, que mira los intereses de un grupo de ciudadanos únicamente. Este Estado fue conformado para asegurar la salvación de los individuos en la sociedad a través del discurso de bienestar, salud, seguridad y protección. Este estado ha sustituido a Estado o poder pastoral tradicional, donde el principal objetivo era guiar a los individuos a la salvación en el mas allá.

hombres por otros hombres” (p.17) y el mismo no existe si no es ejecutado o puesto en acción, pues no es una estrategia de apropiación. Para poder ejecutar el poder, existen varias alternativas, entre ellas la creación de un saber que es transmitido a través de la comunicación (Foucault, 1983). Es aquí donde entran los discursos socio-económicos operantes de la época y son adoptados para justificar la imposición de su poder. Por ejemplo, el año 1993, el gobierno de Puerto Rico adoptó la política pública de Mano Dura Contra el Crimen con el propósito de erradicar el problema de la criminalidad en Puerto Rico.⁴ Esta política fue implementada únicamente en sectores definidos de alto riesgo: caseríos y barrios. Esta política estaba concebida bajo un saber que desplaza el crimen de un problema de salud pública a un problema de clase social, señalando a los pobres como los causantes de este mal social y a quienes hay que ayudar a ‘progresar’. Es entonces, bajo este saber que se justifican una serie de medidas que van desde la movilización de la policía y la Guardia Nacional al caserío y la barriada, hasta la invasión de agencias de bienestar social que como diría Foucault tienen la función de identificar a los desviados, disciplinar y modificar las acciones de unos ‘otros’.⁵

⁴ Este es solo un ejemplo de múltiples política públicas que van dirigidas a bombardear los sectores marginados de la sociedad e identificarlos como ‘criminales’ ‘adictos’, ‘madres solteras’, ‘madres adolescentes’, ‘locos mentales’, entre otros apellidos bien pudiéramos decir que son paternos, pues la noción de *Parens Patrie* define al Estado en Puerto Rico como uno de carácter paternalista. Esto pudiera suponer que todos estos males identificados en los pobres pudieran haber sido “genéticamente” heredados por el Estado, causados por el abandono y la marginación de estos sectores que no tienen derecho a privilegios, como otros ciudadanos.

⁵ Parte de la política de Mano Dura es ocupar no solo el residencial, sino los apartamentos de aquellos identificados como ‘peligrosos’, construir muros de cemento que faciliten el control en la entrada y la salida de la comunidad bajo la mirada constante del cuerpo policiaco, implantar una brigada de oficinas satélites correspondientes a agencias de bienestar social que provean servicios a estas comunidades, y por consiguiente movilizar técnicos y trabajadores sociales que puedan ejercer las funciones previamente definidas por el Estado dentro de esta política. Es aquí cuando el ejercicio del poder se pone en manifiesto, pues en las relaciones de poder no se excluye el uso de la violencia como tampoco la obtención del consentimiento (Foucault, 2004).

Los resultados de estas políticas son medidos de acuerdo a la reacción subordinada de los sujetos a la disciplina y modificación de sus acciones. Foucault (2002) expone que “en la disciplina son los sometidos los que tienen que ser vistos” (p.192). O sea, que sea evidente ante los demás el efecto del ejercicio del poder. Para lograr estos cambios, son profesionales de trabajo social los convocados y convocadas a identificar a las personas desviadas y someterlas a unas modificaciones en sus acciones, ejerciendo como maquinarias de control, desde nuestras propias instituciones u organizaciones sociales. Al respecto nos señala Foucault (2002):

Las instituciones disciplinarias han secretado una maquinaria de control que ha funcionado como un microscopio de la conducta; las divisiones tenues y analíticas que han realizado han llegado a formar, en torno de los hombres, un aparato de observación, de registro y de encauzamiento de la conducta (p.178).

Ante esta situación, en la que trabajadoras y trabajadores sociales son el principal instrumento utilizado por el Estado para ejercer el poder dentro del desarrollo neoliberal, Esquivel (2002) reflexiona:

En la actualidad el Trabajo Social, al igual que muchas otras categorías, se ve presionado para lograr demostrarse ‘necesario’, ya que debe reflejar ahora más que nunca su utilidad en el desarrollo neoliberal; he aquí un marco de ejercicio altamente complejo e histórico, y hasta crítico para una profesión que se ha autodenominado ‘agente de cambio’ (p.160).

Por un lado, la profesión ha sido institucionalizada con el propósito de implementar políticas públicas de carácter social, las cuales actualmente van de la mano a fortalecer el poder de los Estados y por otro lado, se realiza todo un cuestionamiento entre nuestra función como agentes de cambios y promotores de justicia social cuando respondemos a la pura implementación de políticas neoliberales. Es en este análisis que se levantan varias de mis principales interrogantes.

Foucault (1983), manifiesta que el ejercicio del poder se ejerce sobre sujetos libres. Esta libertad se encuentra traducida en la ética de la profesión, que busca el respeto a la autodeterminación y la promoción de la justicia social cuando dicha libertad se ve amenazada. Sin embargo, aunque los trabajadores y trabajadoras sociales avalan la libertad como principal elemento de la justicia social, el Estado utiliza la misma para poder ejercer el poder. La política de Mano Dura a la que he hecho referencia en este escrito, suponía que la criminalidad era un producto del libertinaje de la gente pobre y por eso justificaba todas las estrategias de control impuestas que ya fueron mencionadas. Pudiera ser que Michel Foucault desde este posicionamiento evaluara la profesión de Trabajo Social como una en contradicción entre su llamada ética de liberación y transformación y el ejercicio profesional.

Esquivel (2002) coincide con Foucault (1983) y sustenta la posible coartación de libertad de los sujetos mediante el ejercicio profesional y cito:

...las acciones profesionales se ubican determinaciones mutuamente excluyentes; la primera es que la intervención se encuentra regida por procedimientos, criterios, normas y reglamentos previamente definidos por las organizaciones sociales, sobre las cuales el profesional no ejerce control alguno, y por otro está la facultad de elegir, a la experiencia, al buen juicio, a la visión de persona y mundo de sujetos individuales (p.162).

Se pudiese entonces concluir que dicha contradicción, posiciona a la profesión en una que promueve el control y no la libertad. Además, ésta se encuentra atrapada entre los intereses del Estado y los de las personas, teniendo por su limitación instrumental que inclinarse por las organizaciones sociales del Estado. Entonces, ¿cuál es nuestro rol frente a estas relaciones de poder?

Trabajo Social: Relaciones de poder y el Estado

La formación profesional del Trabajo Social ha estado enmarcada desde una dimensión instrumental, que limita un abordaje de la cuestión social desde una curiosidad filosófica y científica (Ezequiel, 2003), constituyéndonos de igual manera y como bien diría Michel Foucault en sujetos de conocimiento⁶. Pudiera decirse que el saber circunscrito en los cuerpos de los sujetos del conocimiento y del trabajo social ha sido uno altamente controlado, sometiéndonos de manera directa, sutil, y calculada a un saber que permanece dentro del orden establecido (Foucault, 1983). Y por consiguiente pretende continuar normalizando y homogeneizando a las poblaciones.

Para poder enfrentar cambios ante esta situación que controla nuestro ejercicio profesional, Esquivel (2003) provee propuestas para implementarse desde la Academia y desde la práctica. Netto (citado en Esquivel, 2003) presenta tres niveles de competencia y preparación en el campo del Trabajo Social que son necesarios para la transformación: el nivel técnico, que supone un replanteamiento de los instrumentos de trabajo; el nivel teórico, que avala el conocimiento de teorías sociales para emprender nuevas discusiones sobre la cuestión social y el nivel de política, que comprende la evaluación de las implicaciones que tienen las implementaciones de las políticas sociales en los sujetos. Otra propuesta o reto que expone ya más bien desde el ejercicio de la práctica es el replantear la práctica profesional en sus escenarios actuales, pues la mismas surgen contratadas por el Estado como ya muy bien hemos mencionado y la oferta de la profesión se está viendo coartada ante los cambios socio-económicos que propicia el neoliberalismo.

⁶ Como sujetos de conocimiento, los y las profesionales del Trabajo Social no solo estamos vinculados y vinculadas a ejercer el poder a través de ese saber, sino que hemos sido oprimidos por el poder de igual manera, pues el poder no se encuentra aislado dentro del Estado para el cual hemos sido contratados, sino que está dentro de las mismas redes sociales en las que interactuamos cotidianamente. Además, las relaciones de poder no son posibles sin no existe la insubordinación o resistencia (Foucault, 2002). Desde el Trabajo Social, esto pudiese explicarse con algunos grupos dentro del gremio que han estado a la vanguardia de estos procesos y han resistido y cuestionado la imposición de unos saberes dentro de la propia Academia e implementaciones de políticas públicas.

El neoliberalismo propicia el crecimiento entre las brechas que separan a las clases pobres de las ricas, propiciando la marginación y la exclusión, focaliza en el sector privado y la ganancia, disminuye la importancia a asuntos ecológicos, entre otros. Ante esta alarmante inquietud sobre nuestro rol profesional frente al movimiento neoliberal del Estado, Esquivel (2002) expone:

Si los/as profesionales se limitan a ejecutar las atribuciones que las organizaciones les demandan, o bien las políticas sociales que les exigen desarrollar, se sitúan en un plano ejecutivo de las mismas. Pero si logran reconstruir por medio de una nueva racionalidad su espacio de intervención, si logran reconocer la singularidad de su práctica, y encadenarla a la universalidad por medio de la legalidad social, ahí es posible variar estrategias teórico-metodológicas, es posible redescubrir potenciales (no mesianismos) en el contexto donde se moviliza (p. 173).

Para lograr una nueva racionalidad dentro de la intervención de Trabajo Social, Esquivel (2002) propone que se establezca desde las organizaciones sociales, un enfoque de mediación, pues entiende que "...es la única que permite combinar una necesaria y a veces mínima, básica, o legal lealtad a las instituciones, con las demandas de las poblaciones con las que se trabaja." (p.175). Además, Esquivel puntualiza que de no aprovechar este medio, el o la profesional pudiese ubicarse como uno domesticado o domesticada que sirva para responder a los intereses de las organizaciones o ubicarse como héroe, desde las afueras del escenario profesional, asistiendo únicamente las demandas de los participantes que requieren los servicios.

El reto de la gerencia social y justicia social

Antes los nuevos cambios socio-económicos que promete el neoliberalismo y las contradicciones entre el ejercicio y la ética de la profesión, algunos exponentes de la profesión del Trabajo Social han propuesto detener la mirada sobre el futuro de la administración de los servicios sociales y asumir la gerencia social como una perspectiva humanística del desarrollo social. Ezequiel (2004) hace

una diferenciación entre los términos administración y gerencia social:

Existe una tendencia a estimar la necesidad de diferenciar gerencia de administración, donde la primera, se supone que incluye un manejo más político, de interacción con la incertidumbre, de acceso a información, que la administración no desarrolla, como también el potenciar la descentralización, buscar la participación, preocuparse mayormente por resultados, que la hagan diferenciarse de una administración burocrática (p.10).

Aunque la gerencia social es una propuesta que desde sus orígenes, está vinculada a la globalización neoliberal (Esquivel, 2004), pues intenta enfrentar la escasez de recursos destinados hacia la redistribución social, ésta propone una meta de sustentabilidad institucional, con el propósito de la subsistencia de los servicios sociales ante este proyecto político. O sea, no es simplemente la administración de los servicios sociales producidos por el Estado, sino la visualización de su preservación ante políticas neoliberales, pero también supone la preservación de la profesión de Trabajo Social.

Por un lado Esquivel (2004) propone otra manera de administrar, pues la gerencia social “se proyecta como un legitimador de un proyecto que intenta delegar muchas de las responsabilidades del Estado en las poblaciones” (p.12). Esto es precisamente el discurso prevaeciente dentro de las políticas públicas implementadas en las comunidades que pretenden la autogestión de sus residentes pobres para alcanzar el progreso, fundamentándose en que la pobreza es un problema de un grupo inadaptado a quienes hay que dirigir para eliminarles de la dependencia y aquellos que se opondan o simplemente no lo logren, se vigilan y se culpabilizan.⁷ Estos discursos, o saberes suponen que el individuo es el principal responsable de sus situaciones, primordialmente las de carácter económico. El desarrollo o progreso

⁷ Esto sin reconocer la pobreza como una desigual distribución de la riqueza y una deficiencia misma del sistema económico del país.

del sujeto se define en cuanto y en tanto éste pueda entrar a competir dentro del mercado y pueda ser re-socializado o disciplinado para dicho fin.

Foucault (2002) menciona la disciplina “como aquella que transforma las multitudes confusas, inútiles o peligrosas, en multiplicidades ordenadas” (p.152). Tal disciplina está presente como meta dentro de estos proyectos sociales que pretenden “...establecer las presencias y las ausencias, de saber donde y como encontrar a los individuos, instaurar las comunicaciones útiles, interrumpir las que no lo son, poder en cada instante vigilar la conducta de cada cual, apreciarla, sancionarla, medir las cualidades o los meritos” (Foucault, 2002:147). Esto es precisamente lo que tiene que dismantelar el nuevo trabajo social transformador desde la gerencia social. El ejercer como fiscalizadores de los participantes que reciben los servicios, el homogeneizar a las poblaciones, el pretender normalizar a los individuos tiene que quedar fuera de esta concepción transformadora, ya sea desde los espacios públicos como desde el sector privado y comunal, pues la gerencia social va orientada a todos los sectores (Esquivel, 2004). El medio para lograrlo es a través de la mediación, alternativa que propone una negociación entre la agencia y las demandas de los que solicitan los servicios.

Reflexiones finales

He estado analizando algunas posturas filosóficas de dos autores enfocados desde dimensiones aparentemente disímiles; uno desde las teorías de poder y el otro desde la pura esencia de la profesión de trabajo social. Sin embargo, se puede concluir que ambos se complementan. Foucault (1983) expone como se da el ejercicio del poder sobre los sujetos, utilizando diferentes estrategias sutiles que se integran colectivamente, tales como la creación de libros. Este saber adoptado por concepciones socio-económicas contemporáneas, permean y ejercen control sobre los sujetos. Lo interesante es que este ejercicio del saber tiene que ser concretizado, pues el poder no existiría si no es puesto en acción. Es por esto que de acuerdo a Foucault (1983) las relaciones de poder han sido “gubernamentalizadas, es decir, elaboradas, racionalizadas, y

centralizadas en la forma de-o bajo los auspicios de- instituciones del Estado” (p.21). Como resultado, se establecen políticas públicas bajo discursos de bienestar hacia esos sujetos libres, que producen la marginación, la exclusión, la desintegración, individualización y el discrimen hacia unos ‘otros’. Es aquí en que se ubica la profesión de Trabajo Social, pero no siempre a responder a las necesidades de la ciudadanía, sino a ser instrumentos del Estado para cumplir con unos intereses particulares, como por ejemplo trabajadores y trabajadoras sociales contratadas para los procesos de desalojo de residentes en comunidades pobres, cobro de rentas en residenciales públicos, para supervisar el cumplimiento de la órdenes de los tribunales sin ninguna participación de éste en procesos de ponderación de los casos; remoción de menores para el cumplimiento con la ley y los reglamentos de protección sin espacio para cuestionar los mismos, entre otros.

Esquivel (2002) expone claramente como la profesión, desde su génesis, ha sido mirada desde la perspectiva y los intereses del Estado, y mas reciente aún, hemos sido utilizados como instrumentos para implementar, desde las administraciones de agencias de bienestar social o desde el servicio directo, sus proyectos neoliberales. La profesión ha estado enmarcada dentro de una dimensión tecnócrata e instrumental que no ha permitido según Esquivel (2002) responder de manera crítica a estas demandas impuestas por el Estado, reproduciendo el poder de éste, marginalizando, excluyendo y analizando los problemas desde la óptica estatal. Es por esto que Netto (según citado en Esquivel, 2002) nos hace un llamado a los profesionales y las profesionales:

...se debe luchar por desarrollar en el Trabajo Social una ‘razón inclusiva’, que permita a profesionales superar la dimensión eminentemente instrumental (necesarios, más insuficiente), respondiendo de manera crítica y consciente a las demandas que le son puestas, alcanzando la competencia técnica, teórica y política (p.166).

Varias son las alternativas que ambos exponentes nos ofrecen para trabajar con una visión transformadora desde la profesión misma.

Foucault (1983), critica la concepción del poder estatal que ejerce unas técnicas individualizadas con unos procedimientos totalizantes y nos convoca a tomar una dirección retante a profesionales del Trabajo Social: “la conclusión podría ser que el problema político, ético, social y filosófico de nuestros días no es tratar de liberar al individuo del Estado y de las instituciones del Estado sino liberarnos de ambas, del Estado y del tipo de individualización que esta ligada a este.” (p.12). Foucault nos convoca en otras palabras a mirar la profesión fuera del espejo del Estado, para poder reconceptualizarla desde la heterogeneidad y la diversidad.

Como una práctica prometedora ante la ejecución de esta dirección, Esquivel (2004) nos propone transformar nuestros roles a mediadores dentro de la gerencia social, pues no podrá darse el cumplimiento de la justicia social, si no nos mantenemos dentro de las estructuras organizacionales y mucho menos si nos salimos de estas para satisfacer únicamente las demandas de las personas participantes. Netto (según citado en Esquivel, 2002) plantea: “De no aprovechar el trabajo con las mediaciones, el o la profesional pueden ubicarse en lo que se ha llamado el profesional domesticado o cínico, o bien el/la héroe.” (p.175). El primero, se describe como aquel o aquella que ejecuta tareas asignadas por la organización. La segunda, pretende satisfacer únicamente las demandas de los usuarios, o sea todo lo opuesto a la primera ubicación. Este último está dispuesto incluso a perder su trabajo. Esquivel (2004) hace referencia al planteamiento de Netto indicando que este tipo de ubicación coloca al trabajador y trabajadora social en una simple militancia profesional voluntaria que lo expulsa del campo profesional, perdiendo el campo de tensión que es donde se desempeña la profesión y se pudieran ejecutar las transformaciones.

Se nos ha llamado a repensar nuestro ejercicio profesional, a cuestionar nuestras funciones, a reflexionar sobre sus concepciones teóricas y a visualizar un futuro de la profesión que rompa con las ataduras del Estado y sus políticas neolibertadoras, que se apropie de sí misma, que se sustente y se autogestione. Una profesión que se conciba desde su propia definición de progreso para nuestro pueblo.

Referencias

- Ander-Egg, Ezequiel. (1995). *Diccionario del Trabajo Social*. República Argentina: Editorial Lumen.
- Foucault, Michel. (1983). *El sujeto y el poder*. (Carassale, Santiago & Vitale, Angélica, traductores). Recuperado en: [www.cholonautas.edu.pe/pdf/SUJETO Y PODER EN FOUCAULT.pdf](http://www.cholonautas.edu.pe/pdf/SUJETO_Y_PODER_EN_FOUCAULT.pdf).
- Esquivel Corella, Freddy. (2004). "¿Qué es Gerencia Social?". Artículo inédito para ser publicado en la Revista de Trabajo Social. CCSS. Utilizado para fines meramente didácticos, Universidad de Costa Rica.
- Esquivel Corella, Freddy. (2003). *Génesis-reproducción del Trabajo Social en Costa Rica*. Tesis de maestría no publicada, Sistema de Estudios Postgrado, Universidad de Costa Rica.
- Esquivel Corella, Freddy. (2002). *Análisis teórico- crítico de la gerencia social desde las categorías mediación e instrumentalizada en el Trabajo Social*. Capítulo IV. Tesis de Licenciatura en Trabajo Social no publicada. Universidad de Costa Rica.
- Foucault, Michel. (2002). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Guardiola Ortiz, Dagmar. (1998). *Trabajo social en Puerto Rico: ¿Asistencia, desarrollo, transformación?* Puerto Rico: Editorial Edil.
- Guardiola, Dagmar; Canino, María J. y Pratts, Saúl. (1995). *La política social ante los nuevos desafíos: Cuba y Puerto Rico*. Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas.

Meoño Molina, Rita. (2003) *Vinculación remunerada con el sector externo: un reto para la facultad de ciencias sociales de la Universidad de Costa Rica*. Pp.24-61. Tesis de maestría no publicada, Sistema de Estudios de Postgrado, Universidad de Costa Rica.

Rappaport, J. (1987) Terms of Empowerment/ Exemplars of Prevention: Toward a Theory for Community Psychology. *American Journal of Community Psychology*, 15(2), 121-147.